



**MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES**

DECRETO DE ALCALDIA N° 002 - 2009/MDSMP

San Martín de Porres, **29 ENE. 2009**

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES:

VISTO: El Informe No. 010-2009-GPP/MDSMP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza No. 215-MDSMP (17.ABRIL.2007) se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad, modificada por las Ordenanzas Nos. 218-MDSMP (04.MAYO.2007), 241-MDSMP (27.FEBRERO.2008) y 256-MDSMP (15.OCTUBRE.2008), que delimita las competencias y responsabilidades de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

Que, con Ordenanza No. 236-MDSMP (20.DICIEMBRE.2007) se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), modificada por Decreto de Alcaldía No. 024-2008-MDSMP (19.NOVEMBRE.2008), en virtud a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ordenanza N° 256-MDSMP (15.OCTUBRE.2008), que contiene los cargos definidos y aprobados por la Entidad, sobre la base de la estructura orgánica vigente prevista en el ROF;

Que, mediante Informe de Visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación del Manual de Organización y Funciones – MOF – de esta corporación municipal, elaborado en base a los lineamientos contenidos en el Decreto Supremo No. 043-2006-PCM;

Que, con Informe No. 998-2008-GAJ/MDSMP la Gerencia de Asesoría Jurídica emite su opinión favorable, indicando que el MOF debe ser aprobado a través del respectivo Decreto de Alcaldía;

Con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con el artículo 20, inciso 6) de la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades; Decreto Supremo No. 043-2006-PCM, así como Primera Disposición Complementaria y Final de la Ordenanza N° 256-MDSMP de esta Entidad Municipal;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres y que, como Anexo, forma parte integrante del presente dispositivo municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el estricto cumplimiento del presente Decreto; y a la Secretaría General su publicación en el diario oficial “El Peruano”.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

JORGE R. HONORES HUARCAYA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

FREDDY S. TERNERO CORRALES
ALCALDE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN
ASPECTOS GENERALES
FINALIDAD
OBJETIVOS
ALCANCE
BASE LEGAL
ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÓRGANO EJECUTIVO
Alcaldía

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN
Gerencia Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL
Procuraduría Pública Municipal

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización
 Sub Gerencia de Presupuesto
Gerencia de Asesoría Jurídica

ÓRGANOS DE APOYO
Secretaría General
 Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central
 Sub Gerencia de Comunicaciones
Gerencia de Administración Tributaria
 Sub Gerencia de Registro Tributario
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Sub Gerencia de Control Tributario
 Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva
Gerencia de Administración y Finanzas
 Sub Gerencia del Potencial Humano
 Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales
 Sub Gerencia de Contabilidad
 Sub Gerencia de Tesorería
 Sub Gerencia de Informática y Desarrollo Tecnológico

ÓRGANOS DE LÍNEA
Gerencia de desarrollo Económico y Fiscalización
 Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Comercialización
 Sub Gerencia de Fiscalización y Control
 Sub Gerencia de Transporte Local
Gerencia de Desarrollo Urbano
 Sub Gerencia de Obras Privadas
 Sub Gerencia de Obras Públicas
 Sub Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas





Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

- Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente*
 - Sub Gerencia de Limpieza Pública*
 - Sub Gerencia de Parques y Jardines*
- Gerencia de Seguridad Ciudadana*
 - Sub Gerencia de Serenazgo*
 - Sub Gerencia de defensa Civil*
- Gerencia de Desarrollo Humano*
 - Sub Gerencia de Servicios Sociales*
 - Sub Gerencia de Salud y Sanidad*
- Gerencia de Participación Ciudadana*
 - Sub Gerencia de Gestión Vecinal*
 - Sub Gerencia de Educación, Deporte y Cultura*
 - Sub Gerencia de Recursos Alimentarios*





Municipalidad de San Martín de Porres

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MOF

GERENCIA				
ALCALDÍA				
SUB GERENCIA				
Nº	Cargo Estructural y Requisitos Mínimos	Clasificación	Relación del Cargo	Funciones Específicas
001	<p>Cargos: Alcalde</p> <p>Requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ser electo en votación universal y secreta * Lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Elecciones Municipales y demás normatividad competente 	FP	<p>Supervisado por:</p> <p>Supervisa a:</p> <p>Órgano de Alta Dirección Órganos de Apoyo Órganos de Asesoramiento Órganos de Línea</p>	<p>1. Todas aquellas funciones específicas o representativas e inherentes al cargo que desempeña de sus funciones generales y atribuciones específicas en la ley N° 27972</p>

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Eco. JOSÉ MARCHAN TAQUIRE
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Eco. VICTOR ANDRÉS URDAY MENDOZA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REVISADO POR:

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

ANDRÉS ALCAYDE ARIAS
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR:



Municipalidad de San Martín de Porres

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MOF

SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

PARQUES Y JARDINES

GERENCIA		SUB GERENCIA		SUB GERENCIA	
GERENCIA		SUB GERENCIA		SUB GERENCIA	
N°	Cargo Estructural y Requisitos Mínimos	Clasificación	Relación del Cargo	Funciones Específicas	
327-501	<p><u>Cargo:</u> Trabajador de Servicios I</p> <p><u>Requisitos mínimos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Secundaria Completa * Experiencia en labores de limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes 	SF-AP	<p><u>Supervisado por:</u> Sub Gerente de Parques y Jardines</p> <p><u>Supervis/a a:</u> Sin autoridad funcional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar tareas de instalación y mantenimiento de áreas verdes de parques y bermas del distrito 2. Custodiar las herramientas de trabajo que le asignen 3. Apoyar en el traslado de maleza al relleno sanitario 4. Otras funciones que le asigne el Sub Gerente de Parques y Jardines 	



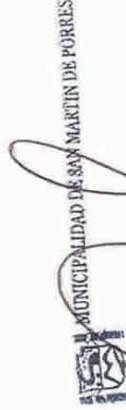
Eco. JOSÉ MARCHÁN TASHIRE
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

ELABORADO POR:



Eco. VICTOR ANDRÉS URDAY MENDOZA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REVISADO POR:



ANDRÉS CALDE ARIAS
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR: